

PROTOCOLO COVID-19



Federación Navarra de Judo y D.A.

Pamplona, 22 de septiembre de 2021



PROTOCOLO COVID-19

INDICE:

	<u>Página:</u>
1. Condiciones Generales:	1
2. Calendario:	2
3. Instalación:	2
4. Horario Competición:	2
5. Acceso a la instalación Bloque 1 y Documentación:	3
6. Pesaje:	4
7. Zona Calentamiento y Pertenencias competidor:	4
8. Zona de Competición:	5
9. Entrega de Medallas:	6
10. Salida Instalación:	6
11. Acceso Instalación Bloque 2:	7
12. Limpieza Tatami:	7
13. Público:	7
14. Compromisos:	10
15. Croquis Instalación:	12



PROTOCOLO COVID-19

En relación al inicio de los eventos programados para el comienzo de la temporada 2021-2022 y en base a la normativa sanitaria covid-19 vigente, se establece el protocolo sanitario de actuación para las competiciones organizadas por la Federación Navarra de Judo y D.A., donde se procurará aplicar todas las medidas sanitarias al alcance de la organización, pero teniendo en cuenta que es imposible garantizar una práctica deportiva completamente libre de riesgo.

Para la correcta aplicación de las medidas establecidas en el citado protocolo, es fundamental contar con la absoluta implicación de las familias de los deportistas y de los Clubs, así como con la autorresponsabilidad de todos los participantes (deportistas, entrenadores, árbitros, organización, etc...) en la competición.

Si alguno de los inscritos a la competición observa que tiene alguno de los síntomas relacionados con la Covid-19, no deberá acudir a la instalación.

En la competición de los deportes de contacto, no es posible mantener la distancia mínima social (1,5 m) durante el combate, por lo que esto implica un riesgo mayor de contagio, riesgo que es asumido voluntaria y libremente por los participantes en la competición o por sus padres/madres/tutores en el caso de los menores.

1.- CONDICIONES GENERALES:

Las normas de actuación establecidas en este protocolo, estarán sujetas, en todo momento, a la normativa sanitaria vigente en la fecha de celebración de cada uno de los eventos organizados por la Federación Navarra de Judo y D.A.

La Federación nombra un **“Responsable Covid Federación” (RCF)** quien se encargará del correcto cumplimiento, por parte de los presentes en la instalación, de la normativa establecida en el protocolo covid-19. Si alguno de los presentes en la instalación, incumple la normativa establecida en el protocolo, el RCF contará con la autoridad necesaria para sancionar o expulsar de la instalación a la persona que no haya cumplido con lo establecido en el protocolo.

Se nombrará a un **“Responsable Covid – Instalación (RCI)**, quien se encargará de controlar los accesos a la instalación, de comunicar a los asistentes el protocolo a aplicar, así como de informar a los deportistas, entrenadores, árbitros, etc... de los circuitos de movilidad dentro de la instalación.

Cada uno de los clubs participantes en los diferentes eventos, deberá nombrar a su **“Responsable Covid – Club (RCC)**, quien se encargará que todos los asistentes de su club cumplan con lo establecido en el protocolo.

2.- CALENDARIO:

Consultar el calendario de actividades de la Federación Navarra de Judo y D.A. publicado en la página web (www.fnjudo.com)

3.- INSTALACIÓN:

Las competiciones de Judo organizadas por la Federación Navarra de Judo y D.A, se realizarán en el Polideportivo Trinquete de Mendillorri (Pamplona), y en horario de mañana, siempre que la disponibilidad de la instalación lo permita.

4.- HORARIOS COMPETICIÓN:

Finalizado el plazo de inscripción y en función del número de participantes por jornada, se publicarán en la página web (www.fnjudo.com) los horarios de pesaje e inicio de competición, tanto para el bloque 1 como para el bloque 2, caso de tener que dividirse la competición en dos bloques por tema de aforo.

5.- ACCESO A LA INSTALACIÓN BLOQUE 1 y DOCUMENTACIÓN:

Para evitar las aglomeraciones y poder cumplir con el aforo establecido, si es necesario, la competición se dividirá en bloques, realizándose el acceso a la instalación del siguiente modo (si la competición se puede realizar sin división en bloques, toda la competición se considerará como bloque 1):

- o Una hora antes de inicio de la competición (1º bloque), accederá a la instalación el equipo de organización encargado del montaje de cancha. Todos deberán llevar mascarilla y darse gel hidroalcohólico a la entrada. Siempre que les sea posible, deberán mantener la distancia mínima social.
- o En el horario establecido para el acceso a la instalación, la puerta de entrada permanecerá abierta para evitar contacto.
- o El entrenador de cada club, deberá quedar con sus alumnos, sólo con los que compitan en el primer bloque, a la entrada de la instalación.
- o Es obligatorio acceder a la instalación con mascarilla (mínimo, mascarilla quirúrgica).
- o Se recomienda que los deportistas y árbitros vayan vestidos con el judogui /traje desde casa. El uso de vestuarios y duchas, queda sujeto a las actualizaciones en la normativa covid-19 que se realicen desde el Departamento de Salud. Se permitirá el uso de los servicios (WC).
- o Una vez estén todos, el entrenador facilitará un listado con el nombre y los dos apellidos de los integrantes de ese grupo y lo entregará, junto con los documentos covid-19 debidamente cumplimentados de cada participante, a la persona que esté controlando el acceso.
- o Tras entregar la documentación y el listado, el grupo entra a la instalación y permanece en el hall de entrada, donde tendrán que darse el hidrogel y se les tomarán la temperatura a todos. En la medida de lo posible, se intentará colocar una alfombra a la entrada para la desinfección del calzado. Si todo es correcto, el grupo pasará a la zona de pesaje, ubicada en los vestuarios o en la Sala Polivalente – Sala de espejos, que se concretará para cada evento en función del aforo permitido en vestuarios, nº de participantes, normativa sanitaria, etc....
- o Una vez que el profesor de un club haya accedido a la instalación con su grupo, no podrá volver a salir. Es decir: Si un club tiene inscritos a la competición a 4 deportistas y el entrenador,

3



considerando que ya ha esperado lo suficiente, accede a la instalación con 3 deportistas, el cuarto deportista ya no podrá entrar a la instalación, puesto que el entrenador no podrá salir y el deportista no podrá entrar solo. Por lo tanto, este cuarto deportista no podrá competir. Para evitar esta situación se ruega la máxima coordinación entre cada entrenador con sus deportistas.

- o Una vez dentro, el grupo tiene que **bajar por la rampa** para acceder a la sala de pesaje siguiendo el circuito de movilidad establecido y que figura en la página 7 de este protocolo.
- o Hasta que el hall de entrada no esté despejado, no entrará el siguiente grupo – club.

6.- PESAJE:

En función del número de inscripciones que se reciban, se comunicará la zona de la instalación donde se realizará el pesaje del siguiente modo:

- o Una vez que el grupo haya accedido a la instalación, el grupo completo se desplazará a la sala de pesaje.
- o Si se prohíbe el uso de vestuarios y es necesario realizar el pesaje en la Sala Polivalente, los chicos deberán pesarse con el pantalón de judogui y las chicas con el pantalón de judogui y camiseta. En ambos casos, se contemplará la posibilidad de permitir margen de peso, dato este que vendrá reflejado en la circular informativa del evento.
- o Obligatorio el uso de mascarilla en el pesaje.
- o La posibilidad de poder cambiar de peso, si no se da el peso en el que está inscrito, vendrá indicada en la circular informativa del evento de las diferentes categorías (Senior, Junior, Cadete, Infantil, Alevín, Benjamín).
- o Finalizado el pesaje de todos los integrantes del grupo, estos, acompañados por su entrenador se desplazarán a la zona de calentamiento donde permanecerán todo el rato (excepto cuanto les toca competir). El desplazamiento de la sala de pesaje a la zona de calentamiento se realizará siguiendo el itinerario establecido en el circuito de movilidad. Obligatorio el uso de mascarilla, en todo momento, en la zona de calentamiento.

7.- ZONA CALENTAMIENTO-PERTENENCIAS COMPETIDORES:

- o En la zona de calentamiento, es **obligatorio el uso de mascarilla** en todo momento.
- o En la zona de calentamiento, próxima a la zona de competición, deberán permanecer todos los competidores y entrenadores hasta

4



que se les llame como “preparados”, momento en el que pasarán a la zona de competición.

- En los laterales de la zona de calentamiento, junto a las paredes, los deportistas podrán dejar sus pertenencias (bolso, zapatillas, etc...) Los integrantes de un mismo club, dejarán sus bolsos junto. Si está permitido el uso de vestuarios, se podrán dejar los bolsos en el vestuario, pero siempre con todas las cosas recogidas dentro del bolso.
- En el momento que el deportista es llamado a competir, podrá llevar su bolso a la zona de competición o dejarlo en la zona de calentamiento o vestuario, siendo, en todo momento, responsabilidad de cada uno el cuidar sus pertenencias.
- En todo momento, cada deportista tendrá **recogidas todas sus cosas** (zapatillas, camiseta, chanclas....) **dentro del bolso**. No puede haber nada fuera de los bolsos ni tirado en el suelo.
- **Prohibido comer** en la zona de calentamiento.
- No está permitido compartir botellas de agua, toallas, judoguis, etc... Cada uno deberá llevar su material.

8.- ZONA DE COMPETICIÓN:

- Para una mejor aplicación de la normativa covid-19, y salvo alguna situación excepcional, la competición se desarrollará en dos tatamis y en la zona de competición solo podrá permanecer:
 - .- Personal de organización.
 - .- Los 4 Judokas que están compitiendo y sus respectivos entrenadores.
 - .- Los 4 Judokas preparados para el siguiente combate y sus respectivos entrenadores.
- La entrada y salida del tatami se realizará según el circuito de movimiento establecido para evitar que se crucen los judokas que acaban de competir con los judokas que entrarán al tatami.
- Los deportistas “preparados”, deberán permanecer con la mascarilla puesta (tapando nariz y boca) hasta entrar al tatami.
- Si el deportista quiere competir sin mascarilla, antes de entrar al tatami se quitará su mascarilla y la guardará en una cajita, bolsa, etc., que llevará para ello y se lo entregará a su entrenador. No la puede dejar directamente en el suelo.
- Si el deportista quiere competir con la mascarilla, podrá hacerlo, teniendo en cuenta que se marcará “mate” cada vez que se le caiga la mascarilla y necesite recogerla.
- Antes de entrar al tatami, el deportista debe darse hidrogel en las manos.



- o Entrará al tatami tras desinfectar los pies en la alfombra.
- o Los combates se realizarán con o sin mascarilla, a elección del deportista.
- o Finalizado el combate, saldrá del tatami, se colocará la mascarilla, recogerá sus cosas y abandonará la zona de competición.
- o Finalizado el combate, el deportista volverá a la zona de calentamiento donde permanecerá con la mascarilla puesta en todo momento.
- o Si un deportista menor de edad, ya ha finalizado todos sus combates, antes de la hora en la que ha quedado con sus padres/adulto responsable para que vayan a buscarlo, NO ABANDORARÁ la instalación, pasará a la Sala Polivalente – sala pesaje, donde permanecerá hasta que lleguen sus padres/adulto responsable o hasta que termine la competición correspondiente a su bloque y pueda abandonar la instalación junto a su entrenador.
- o Tras cada combate, se realizará la limpieza de las sillas de los entrenadores.

9.- ENTREGA DE MEDALLAS:

En función de la evolución de la situación pandémica y según lo establecido en la normativa sanitaria vigente, se estudiará la posibilidad de instalar podio o no. Caso de no instalar pódium, la entrega de medallas se realizará del siguiente modo:

- o Finalizado el bloque de competición y conociendo los resultados, se llamará a los entrenadores a mesa central para hacerles entrega de las medallas correspondientes a los alumnos de su club.
- o El entrenador será el encargado de entregar a sus alumnos dichas medallas.

10.- SALIDA INSTALACIÓN:

- o Finalizada la competición, cada entrenador abandonará junto a sus deportistas, en grupo y evitando aglomeraciones, la instalación, **efectuando la SALIDA POR LAS ESCALERAS (NO POR LA RAMPA).** Ver croquis.
- o Si un deportista menor de edad, ya ha finalizado todos sus combates, antes de la hora en la que ha quedado con sus padres para que vayan a buscarlo, NO ABANDORARÁ la instalación, pasará a la Sala Polivalente – sala pesaje, donde permanecerá hasta que lleguen sus padres o hasta que termine la competición

correspondiente a su bloque y pueda abandonar la instalación junto a su entrenador.

- o Antes de abandonar la instalación, cada deportista deberá dejar recogida la zona en la que haya tenido sus pertenencias y depositar botellines, esparadrapo, etc... en las papeleras.
- o A la salida, deberá comunicar a la persona de control, el nombre de las personas del grupo que salen.
- o Hasta que no hayan salido de la instalación todas las personas que hayan participado en el bloque 1, no podrán acceder a la instalación los deportistas y entrenadores que competirán en el bloque 2

11.- ACCESO INSTALACIÓN COMPETIDORES BLOQUE 2:

- o Para el acceso de los participantes en el segundo bloque de la competición, se seguirán los mismos pasos que los establecidos para el acceso de los participantes del bloque 1.

12.- LIMPIEZA TATAMI:

- o Se designará personal para la desinfección de la zona de calentamiento que se limpiará cada 30 minutos o siempre que sea necesario.
- o Se designará personal para la desinfección de la zona de competición, que se encargará de limpiar del tatami cada media hora o siempre que sea necesario y de limpiar las sillas de los entrenadores tras cada combate.
- o Finalizado el primer bloque y antes de la llegada de los participantes en el segundo bloque, se realizará una limpieza completa, tanto de la zona de competición como de la zona de calentamiento.

13.- PUBLICO – SEGUNDO ENTRENADOR:

En función de la evolución de la situación pandémica y según lo establecido en la normativa sanitaria, se estudiará la posibilidad de permitir el acceso del público. Caso en el que se permita el acceso del público, los pasos a seguir serán los siguientes en función de la categoría de la competición:

a) CATEGORÍAS INFANTIL, CADETE, JUNIOR Y SENIOR:

- o Según lo establecido en la normativa sanitaria en vigor en la fecha de la competición, se permitirá el acceso de público a la instalación hasta completar aforo máximo. Para acudir como público, será

necesario haber comunicado previamente a la federación su asistencia, de modo que se elaborará un listado para el control de acceso y solamente podrán acceder a las gradas aquellos que figuren en dicho listado, siempre y cuando entreguen a la entrada la documentación covid-19 requerida. (Ver en la página siguiente b) categorías benjamín y alevín las condiciones detalladas para el acceso de público).

- o Caso de no permitir el acceso de público y dado que muchos de los participantes en las competiciones dirigidas a estas categorías son menores de edad, se permite la presencia de un segundo entrenador o delegado por club y por bloque de competición, para que en todo momento los competidores estén bajo la supervisión de un adulto responsable de su club.
- o La función de este segundo entrenador / delegado, es la de responsabilizarse de los deportistas de su club en el caso de tener que ser trasladado a un centro hospitalario y acompañarlo en todo momento.
- o Para acceder a la instalación, el segundo entrenador / delegado habrá comunicado con anterioridad a la Federación su asistencia, para que sea incluido en los listado de control de acceso a la instalación.
- o Solo podrán acceder a la instalación y permanecer en las gradas aquellos que figuren en el listado de control como segundo entrenador / delegado.
- o A su entrada a la instalación deberá entregar al personal de organización los documentos covid-19 debidamente cumplimentados y que se le facilitarán previamente.
- o Se le realizará toma de temperatura y se dará gel hidroalcohólico en las manos.
- o El acceso a la grada se realizará por la puerta establecida como puerta de entrada.
- o Permanecerá en todo momento en la grada. Solo bajará a cancha en el momento que así se le solicite.
- o Tendrá que permanecer en todo momento, desde que entre hasta que abandone la instalación, en el asiento de las gradas que le ha sido asignado. Para ello, se colocará en cada silla el nombre del club manteniendo la distancia de seguridad (1,5 m) o 1 silla vacías.
- o El segundo entrenador / delegado, deberá llevar siempre la mascarilla correctamente colocada (tapando nariz y boca) y deberá respetar la normativa covid-19.
- o No está permitido comer en las gradas.

- o Habrá personal de organización controlando la entrada y salida de las gradas y controlando que en todo momento se estén cumpliendo las medidas sanitarias establecidas en el protocolo.
- o La salida de las gradas se realizará por la puerta marcada como puerta de salida.
- o A la salida, deberá comunicar al personal de control de acceso su salida de la instalación.

b) CATEGORÍAS ALEVÍN Y BENJAMÍN:

- o Se permite como público, ***un acompañante*** (padre, madre o persona responsable mayor de edad) ***por deportista***.
- o Se permite también el acceso de la figura de segundo entrenador / delegado, cuya función es la de responsabilizarse de los deportistas de su club en el caso de tener que ser trasladado a un centro hospitalario y acompañarlo en todo momento, si se da la situación que su padre / madre no se encuentra en la instalación como público.
- o Desde cada club, se comunicará a la Federación, como muy tarde, el jueves anterior al evento, el nombre, dos apellidos y nº de DNI de las personas que acudirán como público y como segundo entrenador, para que puedan ser incluidos en el listado de control de acceso a la instalación.
- o Solamente se aceptarán los datos facilitados desde el club o los facilitados directamente por el entrenador del club. El interesado, no podrá llamar directamente a la Federación para ser incluido en el listado de acceso, pero sí podrá llamar a la Federación si quiere confirmar que está incluido en el listado de acceso como público.
- o La persona que figure en los listados de acceso con nombre y apellidos, ***no podrá ser sustituida*** por otra persona en el momento de acceder a la instalación.
- o Solo podrán acceder a la instalación como público, aquellos que figuren en el listado de acceso.
- o El horario de acceso a la instalación será el establecido para cada campeonato: tras haber finalizado el horario asignado al pesaje y antes del comienzo de la competición (se concretarán horarios para cada jornada).
- o En el momento de acceder a la instalación, deberán entregar al personal de organización, el cuestionario covid-19 y el documento “cláusula covid” (publicados en la web: www.fnjudo.com) debidamente cumplimentado y mostrar su DNI.
- o Se le realizará toma de temperatura y se dará gel hidroalcohólico en las manos.

- o Accederá a las gradas por la puerta marcada como entrada.
- o Permanecerá en todo momento en la grada, en la silla que figure marcada con el nombre de su club.
- o Solo bajará a cancha en el momento que así se le solicite.
- o Tendrá que permanecer en todo momento, desde que entre hasta que abandone la instalación, en el asiento de las gradas que le ha sido asignado. Para ello, se colocará en cada silla el nombre del club manteniendo la distancia de seguridad (1,5 m) o 1 silla vacía entre personas.
- o En todo momento, deberán llevar la mascarilla correctamente colocada (tapando nariz y boca) y deberán respetar la normativa covid-19.
- o No está permitido comer en las gradas.
- o Se realizará la salida de las gradas, por la puerta marcada como salida.
- o La salida será escalonada y en orden, evitando aglomeraciones.
- o Habrá personal de organización a la entrada y salida de las gradas y controlando que en todo momento se estén cumpliendo las medidas sanitarias establecidas en el protocolo.
- o Podrá abandonar la instalación en el momento que así lo considere, pero una vez que haya salido, no podrá volver a entrar.
- o A la salida, deberá comunicar al personal de control de acceso su salida de la instalación.
- o Será fuera de la instalación donde se volverán a reunir el deportista y su padre / madre / acompañante que haya acudido como público.
- o Tras la finalización de la competición correspondiente a cada bloque de los que conste el evento, las gradas quedarán vacías, desalojando a todas las personas que haya.

Se permitirá el acceso de público, por orden de inscripción y hasta completar aforo máximo permitido según normativa vigente covid-19.

Una vez completado el aforo máximo, se comunicará al entrenador del club el nombre de aquellos familiares que no hayan podido acceder por falta de plazas.

14.- COMPROMISOS:

La Federación Navarra de Judo y D.A., se compromete a establecer un protocolo de actuación e implementar todas las medidas sanitarias que se

establecen en él para garantizar, en todo lo posible, la seguridad sanitaria de los asistentes al evento.

TOD@S los participantes en los eventos organizados desde la Federación Navarra de Judo y D.A., deberán entregar en su acceso a la instalación, el documento de conocimiento, aceptación y compromiso con las medidas de prevención y condiciones de participación en el citado evento, debidamente cumplimentado y firmado.

Del mismo modo, y teniendo como objetivo principal el preservar la salud de todos los asistentes, la Federación Navarra de Judo y D.A., solicita a clubs, deportistas, entrenadores, delegados, árbitros, organización etc... el máximo compromiso por su parte en el cumplimiento de las normas sanitarias establecidas.

**POR TU SALUD
Y
POR LA SALUD DE TODOS,
POR FAVOR,
RESPETA LAS NORMAS !!!**

Este protocolo será revisable en función de la evolución de la pandemia de la covid-19 y en base a la experiencia adquirida en la organización de eventos anteriores.



